

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 11 DE SETIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1180

DR. GARCIA LLORENTE

CIRUJANO-DENTISTA.

De regreso á su casa de Madrid, permanecerá en esta poblacion breves dias. Lo avisa á su numerosa clientela y al público que necesite los auxilios de su tan delicada como difícil profesion.

33, SAN PEDRO, 33.

EMIGRACION GALLEGA.

La prensa coruñesa se ocupa de la siempre interesante cuestion de emigracion, por consecuencia del embarque de varios paisanos nuestros en el vapor *Mississippi*.

Seguramente que si se hubieran ocupado de tal asunto cuando el DIARIO DE LUGO les llamó la atencion acerca del proyecto de *monsieur Charles Nathau*, podria evitarse á tiempo que muchos infelices gallegos fuesen á ser víctimas de horrible tráfico en las tierras americanas.

Mas ya que entonces nada hicieron, consagran ahora los diarios hercúlicos sus columnas al examen de ese que podremos llamar *problema social* y proponen los medios que á cada uno inspirará su criterio para remediar lo que es, sin duda alguna un grave mal, tan grave como necesario en las circunstancias en que Galicia se encuentra.

¡Cuánto más oportuno hubiera sido que en vez de perder el tiempo en lastimosas polémicas, lanzasen la voz de alarma á fin de impedir que muchos desdichados, víctimas de su miseria y de los criminales halagos de traficantes sin alma, abandonen con dolor su patria, lanzándose en busca de una existencia más desahogada según su deseo; pero en realidad todavía más azarosa!

La emigracion no ha de combatirse con vanas declamaciones, con consejos siempre ineficaces y estériles ante la apremiante necesidad que obliga al hambriento á procurarse algo para la propia sustentacion.

Comprendiendo la intensidad del mal el señor gobernador de la Coruña reunió á los directores de los periódicos «con objeto de estudiar los medios apropiados para contener la emigracion, por desgracia cada día más creciente.»

En dicha reunion se acordó confiar al director de uno de los diarios coruñeses la redaccion de un manifiesto en gallego, «que se hará circular con profusion por todas las parroquias de Galicia, poniendo de manifiesto las burladas esperanzas de los que emigran al extranjero, fiados en contratos ilusorios y animados por ilusiones que se truecan pronto en terribles desengaños.»

Digno es de aplauso el celo

desplegado en este asunto por el señor gobernador de la Coruña; y no dudamos que el encargado de redactar el manifiesto desempeñará lucidamente la comision que se le confia, pintando con vivos colores el triste porvenir que en América espera á los desdichados emigrantes que despues de una travesia henchida de penalidades, llegan á aquel país para sustituir á los esclavos y ser explotados por gentes sin entrañas.

Es indudable que en ese manifiesto se describirán de mano maestra todos los horrores de la emigracion; que se hará todo lo posible por llevar el convencimiento al ánimo de nuestros campesinos.

Pero estos, despues de leer el bien escrito documento, cuyas bellezas retóricas no están en aptitud de admirar, volverán los ojos á su alrededor, se verán agoviados de impuestos intolerables, extrujados por toda clase de exacciones, víctimas de la organizacion viciosa de la propiedad territorial; y entonces es lógico que exclamen:

—Los que tan bien razonais; los que teneis siempre en la punta de la pluma razonamientos oportunos y filantrópicos consideraciones; vosotros que mediante la polémica resolvéis los más áridos problemas; aliviad la intolerable carga que sobre nuestros hombros pesa, mejorad la desesperada situacion del campesino gallego; haced que deje de ser siervo y que se convierta en hombre, y excusareis la publicacion de manifiestos y artículos conmovedores, que si llenan papel ningún mal remedian.—El hambre de que con sobrada frecuencia somos víctimas; el cotidiano malestar que nos aqueja; la constante inquietud en que vivimos, no con coordinadas frases y elocuentes períodos se remedian. Buscad medicina poderosa que pueda combatir la inveterada enfermedad; haced que el labriego disfrute de alguna comodidad, que viva con algun desahogo; que si así no sucede, mal podreis impedir que los vapores de la carrera de América lleven á su bordo á los desesperados, que no viendo próximo ni lejano el día en que puedan mejorar de situacion, arrostran toda clase de penalidades, todos los peligros, la muerte, en fin, en busca de nueva vida. Vuestras palabras son muy elocuentes; pero es más elocuente el hambre.

Quizá estos razonamientos sean desagradables, pero son lógicos.

La emigracion es un mal; sus causas deben estudiarse para atacarlas con vigor, hasta extinguirlas, si es posible.

Porque—convenzámonos—mientras sea como es hoy la situacion del labrador gallego, serán también estériles todas las predicaciones contra la emigracion.

Hágase, pues, algo práctico y dejémonos de medios empíricos, cuya ineficacia es probada.

Tengamos en cuenta las circunstancias en que se encuentran los que

emigran; procuremos que no lleguen á encontrarse en situacion tan extrema y, entonces, algo tendrá que agradecer á los filántropos el mísero campesino de Galicia.

KAEI.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de suma importancia para los pueblos que tienen que cobrar los intereses de las inscripciones nominativas expedidas á su favor, en equivalencia del importe de las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados.

En la citada real orden se dispone que los intereses de las inscripciones emitidas y que en lo sucesivo se emitan á favor de corporaciones civiles, se paguen por las cajas de las Administraciones económicas de las provincias respectivas.

Igualmente se abonarán los intereses correspondientes á inscripciones de establecimientos de beneficencia é instruccion pública, por las cajas de las Administraciones económicas.

La *Patria* considera conveniente esta disposicion, puesto que existiendo en la actualidad fondos en las tesorerías de las provincias, ninguna dificultad ofrece el pago de esta obligacion; y excita al señor ministro de Hacienda á que disponga que las inscripciones se emitan con alguna más actividad, pues que existen pueblos que hace algunos años que carecen de estos títulos, y por consiguiente no han percibido los intereses que les corresponden y que tanta falta les hace para sus múltiples atenciones.

No es exacto que hayan fallecido dos obreros en el túnel del Oural por consecuencia de un barreno; y lo que ha dado motivo á esta noticia—según nos informan—fué el haber caído de un terraplen una mujer, causándose algunas lesiones.

La Guardia civil de Iñas (provincia de la Coruña), ha capturado á Antonio Ramos, Bernardo Presedós y Martín Torres, presuntos desertores del batallón cazadores de Reus.

Se ha concedido autorizacion para pasar al servicio de la diputacion de la Coruña, al sobrestante de Obras públicas D. Pedro Barrios Castellano.

Los soldados del regimiento de Valencia, hijos de esta provincia, que fallecieron en la catástrofe de Logroño, fueron los siguientes:

Aniceto Montes, de Piñeira.
Cucufate Gomez, de Insoa.
Juan Teijeiro Ginza, de Castro Albay.
Bernardo Iglesias, de Villares.
Miguel Garcia Aud, de Villareal.

De Orense era Serafin Membibre. de Villanueva del Valle; y Serafin Perez, de Orqueiro.

De la Coruña, Pedro Novo Plata, de San Martín.

Estas noticias las tomamos de *La Correspondencia Ilustrada*.

El Figaro y algunos otros colegas llaman la atencion del Gobierno sobre el tráfico inmoral é infame que, según dicen, se hace en una casa de Barcelona, seduciendo á jóvenes sencillas con destino á la prostitucion en Ultramar.

El escándalo llega á tal punto, según *El Figaro*, que á una de dichas jóvenes que se ha resistido á embarcarse, no la dejan salir de la expresada casa, á pesar de haberse presentado á reclamarla un hermano político de la misma.

Si los hechos son ciertos, dice con sobrada razon un colega, no podemos explicarnos cómo los conoce y denuncia la prensa, ignorándolos las autoridades civil y militar de Barcelona; y si éstas tienen conocimiento de ellos, cómo los toleran y no les aplican el castigo que su gravedad y trascendencia funestísima reclaman.

LAS COSECHAS.

Las tempestades de estos últimos días han sido verdaderamente horribles, según anuncian de todas partes.

En Hellín, Lorca, Albacete, Cullar de Baza, Montalvez, Totana, Orihuela, Baidés, Sigüenza, Cieza, Calasparra, Velez, Rubio, Calatayud, Ateca, Alhama, Roda y algunas otras localidades, han sido teatro de grandes desastres para los agricultores.

Multitud de labradores han experimentado los efectos de la ruina y por consecuencia experimentarán la del hambre si el generoso pueblo español no acude con donativos á enjugar tanta lágrima y tanta desdicha.

En Montalvez durante cinco horas seguidas ha estado cayendo una inmensa cantidad de granizo y piedra que asoló los campos y produjo el pánico más espantoso entre el infeliz vecindario, que veía desaparecer el fruto de sus afanes por momentos.

No es esto lo que más temía el vecindario de Montalvez, sino que las fincas se desplomaran, y hubo precision de ampararse en las crestas de los cerros.

En la triste hecatombe de Montalvez pareció un pobre hombre, más de sesenta reses lanaras y treinta y tantas de cerda, muriendo ahogadas la mayor parte de las aves de corral.

La cosecha se halla destruida, y es completa la destruccion del viñedo. Casi lo propio ha sucedido en los pueblos de que dejamos hecho mérito, y con especialidad en Sigüenza, de donde también nos dicen que los resultados de la tormenta han sido funestísimos.

Esto no obstante, y á pesar de los huracanes, tronadas y rayos

caídos en las provincias de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Logroño, Valladolid, Avila, Zamora y Madrid, no pueden considerarse de una manera general como perjuicios que afecten al total de los rendimientos de las cosechas.

En la zona Central la división de la propiedad ha de permitir la más pronta terminación de las faenas recolectivas, y ya se han levantado las eras á este efecto, siendo muy pocas las que funcionan.

En el Mediodía la propiedad exige más detención en la trilla, pero también hay una gran cantidad recogida y vendida de los productos nuevos.

En el Centro y Mediodía los resultados finales, si bien no corresponden del todo á las ilusiones que se tenían concebidas, tampoco defraudan las esperanzas por completo.

Así es que este estado de cosas se refleja en las cotizaciones, ya extrañas á todo propósito de alza y con dificultad sostenidas en su nivel moderador.

BOLETIN OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA.

Cédulas personales.

El 15 de Octubre próximo termina definitivamente el plazo señalado por Instrucción para adquirir la correspondiente cédula personal del año corriente, y transcurrido, el precio de dichos documentos y el recargo municipal que las Corporaciones hayan acordado para cubrir sus obligaciones serán dobles, y se procederá á repartirlas á los morosos, exigiéndoles su importe por la vía de apremio.

La Administración de mi cargo, en cumplimiento de lo que la Superioridad ordena y deseando evitar á los contribuyentes el menor perjuicio, espera que los señores alcaldes agoten los medios de persuasión con sus administrados para que se provean de aquella; y en observancia de lo prescrito en dicha Instrucción, verifique la entrega á domicilio dentro del expresado periodo, apareciéndoles con las penas indicadas si transcurrido no lo efectuaren, en la seguridad de que se procederá con toda energía contra los obligados á recibirlas, ya sean contribuyentes por territorial, por industrial, por sueldos ó haberes que perciban, por el pago de inquilinatos ó por cualquiera otro concepto; y se encarga que en las Secretarías de los Ayuntamientos, anunciándolo por medio de edictos en los sitios públicos, se fijen horas de despacho para servir diariamente á cuantos los soliciten.

Poseyendo esta oficina los datos más exactos de la clase de cédula que corresponde á cada individuo, no permitirá que se eluda la obligación de adquirir la que corresponda según la escala, y á su tiempo exigirá la responsabilidad al que la contrajere sin consideración alguna.

Por lo que respecta á los contribuyentes del Ayuntamiento de esta capital formados como se hallan los padrones y habiéndose acudido á domicilio con el indicado objeto, se hace saber, que en la Administración sita en el ex convento de la Nova, se halla abierto el despacho todos los días desde las ocho de la mañana á tres de la tarde, y que no solo se expedirán en dicho local á los que las pretenden, sino también á los que indiquen su morada, llevándola al punto que designen.

Lugo 6 de Setiembre de 1880.—El Jefe económico, Prudencio Iglesias.

NOTICIAS GENERALES.

La prensa de Madrid publica el siguiente telegrama:

«Coruña 7.—D. Cándido Martínez diputado á Cortes.—Hermida encarga telegrafíe grave conflicto elección provincial Arzúa. Alcalde detuvo pretexto orden público juez y secretario municipales, sin darles libertad á pesar de que el juez de primera instancia, en uso de sus atribuciones, mandó soltarlos.—Enrique Sors.»

—El día 1.º de Setiembre naufragó

en las aguas de Gibraltar el vapor inglés *Hardwick* sin que pudiera salvarse más que el fogonero á pesar de los esfuerzos practicados por la tripulación del bergantín español *Cármén Juanito*, que acudió al sitio del siniestro al observar el estado del buque naufrago.

—Según dice el *Diario de Cádiz*, el día 5 del actual un hombre se introdujo en el coche del tren que iba la señora del ingeniero D. Jaime Font, exigiéndole el dinero que llevase y amenazándola con un arma; gracias á la presencia del ánimo de dicha señora, el atrevido no logró su objeto y fué detenido por la autoridad pero la señora no pudo continuar su viaje, teniendo que quedarse en la estación de Sevilla.

—En Logroño se verificaron nuevas pruebas del puente volante con el mismo peso con que zozobró al pasar el batallón del regimiento de Valencia, sin que ocurriese novedad alguna.

—Cuéntase que á la comisión de Asturias dijo la reina: «si doy á luz una niña, será princesa de Asturias, es cosa decidida.»

—Los periódicos de Manila dicen que, después de los temblores de tierra del día 18, el volcán de Taal, provincia de Batangas, comenzó á arrojar una gran columna de humo, atemorizando á los indios que recordaban que en 1754 dicho volcán destruyó los pueblos de Tanavang, Sepa, Lipa y Taal. Este temor hizo que los indios tuvieran los caballos ensillados y dispuestos á huir en cuanto el cráter comenzara á echar lava, lo cual no ha sucedido.

EL PUENTE VOLANTE.

Nuestro colega *La Integridad de la Patria*, que por su proximidad á los centros oficiales tiene medios de saber las cosas, publica estos pormenores sobre la extracción de la balsa hundida en Logroño, y nueva prueba que se ha hecho con ella:

«Según telegramas—dice—recibidos de Logroño, el puente volante en que tuvo lugar la catástrofe, se ha vuelto á armar con el mismo material y en idénticas condiciones que en el día de su primer establecimiento.

A presencia del gobernador militar, del general de la división, el de la brigada y el brigadier fiscal de la sumaria, se practicaron experimentos dirigidos por el coronel de ingenieros, cargando con piedra todo lo que en buenas condiciones de marcha podía soportar el puente; el peso se elevó hasta 14.425 kilogramos, que aumentado con 160 correspondiente á los oficiales de ingenieros y á los pontoneros que se hallaban sobre la compuerta, componen un total de 15.595 kilogramos.

Se pasó y repasó el río sin la menor novedad, y los resultados de las observaciones desde el ponton de reserva fueron satisfactorios, pues ni al desatraca, ni durante el paso, ni al atraque, hicieron las oscilaciones ascender el agua sino de una manera casi imperceptible, sobre la primera línea de flotación.»

—Nuestras noticias particulares coinciden con las de *La Integridad*.

Por cierto, ya que hablamos de esto, hemos de añadir que los periódicos hemos cometido alguna injusticia involuntaria, omitiendo los trabajos y esfuerzos empleados por el contratista encargado de las obras del puente viejo, quien con las barcas, buzos y material que tiene á su disposición, salvó á muchos, entre ellos al coronel, extrajo los cadáveres é hizo cuanto era posible en aquellos momentos críticos y terribles.

Las cartas de Logroño, á que nos referimos, dicen que este contratista, señor Ganzabal, merece los mayores aplausos y aún una recompensa honorífica del Gobierno.

(El Correo.)

PROPIEDAD LITERARIA.

La *Gaceta* del 6 publicó el nuevo reglamento para la ejecución de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre propiedad intelectual.

En él se asimilan las publicaciones periódicas de todas clases, á los libros y demás publicaciones para los efectos de la propiedad y los procedimientos para

adquirirla. Por otra parte, el propietario de periódicos que pretenda asegurar su propiedad, deberá manifestar, al hacer la declaración en el registro, el concepto en que la solicita, sin perjuicio de los derechos que correspondan á los artículos ó obras insertas en estas publicaciones si no hubieren enajenado más que el derecho de inserción.

Otro de los puntos que se establecen, es que todo cuanto se inserte en publicaciones periódicas podrá ser reproducido sin previo permiso, siempre que no se exprese al pie de cada trabajo la circunstancia de quedar reservados los derechos; pero en todo caso, la publicación periódica que reproduzca algo de otra, estará obligada á citar la original de donde copia.

También se determinan las prácticas que deben seguirse para las traslaciones de obras y su propiedad, versión, reproducción, corrección, etc., de España para el extranjero y vice-versa.

Acerca de las obras dramáticas y musicales, se fijan las tarifas de derechos para autores y propietarios; se dan á estos atribuciones y facultades amplias para velar por su propiedad; se establece que nadie puede arreglar una obra dramática sin consentimiento del propietario, y si el arreglo se hubiera hecho en el extranjero, el propietario percibirá los derechos de representación en España, aunque la obra se ejecute en idioma distinto de aquel en que primitivamente se escribió. Igualmente se dan garantías á los autores que presentan obras á las empresas teatrales para que no sufran extravío de ningún género.

EL DOCTOR TANNER.

Según los cálculos que publican los periódicos de Nueva-York, el ayuno de 40 días del doctor Tanner ha sido para él una de las operaciones más lucrativas.

Este célebre bebedor de agua se ha embolsado efectivamente las sumas siguientes:

Cinco mil dólares de su apuesta; 12.223 dólares de otra apuesta sostenida con una agencia; 1.500 dólares de la venta de su fotografía; 78.915 dólares por derechos correspondientes á las cantidades pagadas por el público que iba á visitarle á Clarendon-Hall; 11.102 dólares pagados por algunos fabricantes para poder bautizar sus productos con el nombre de Tanner; 3.000 dólares regalados por la Universidad; 5.000 dólares que le ha regalado el Estado de Ohio; y finalmente, 2.000 dólares entregados por la casa Liebig; entre uno total de 137.640 duros.

El doctor Tanner, continúa invirtiendo su vida en dormir, en comer biftek, chuletas, patatas y frutas. Toma mucho té y bebe vino de Hungría. Algunas personas malévolas han extendido la voz de que después de terminar su ayuno había seguido bebiendo agua en abundancia. Estos rumores han sido desmentidos oficialmente y con indignación.

Varios periódicos describen con minuciosidad cada una de las doce ó quince comidas que hace el doctor diariamente—tantas onzas de tal alimento, tantas de tal otro—y especificando la preparación de cada comestible, dando el nombre del cocinero, etc., etc.

El profesor Sizev ha hecho un examen frenológico de la cabeza del doctor. El resultado se publicará en el *Phrenological Journal*.

El doctor se queja de las mandíbulas; y las ostras constituyen el alimento que toma con más facilidad.

Cuando haya recobrado su peso normal—aun no pesa más que 148 libras—empezará una serie de lecturas para revelar al público el secreto de ayunar indefinidamente.

No dejarán de asistir á estas lecturas multitud de curiosos, atraídos por esa revelación tan original como interesante.

(El Globo.)

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Proto y San Jacinto.

Efeméride.—(1858).—Estando la reina doña Isabel II en la Coruña, firma el decreto de disolución de Cortes, mandando proceder á nuevas elecciones.

El precio-medio de los artículos de

con uno en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo	á 60 reales fanega.
Centeno	» 40 1/2 id. id.
Cebada	» 48 id. id.
Maiz	» 66 id. id.
Garbanzos	» 51 id. arroba.
Patatas	» 3 id. id.
Yerba seca	» 6 id. id.
Arroz	» 34 id. id.
Aceite	» 60 id. id.
Aguardiente	» 48 id. id.
Vino	» 28 id. id.
Vaca	» 2 1/2 id. libra.
Carnero	» 1 50 id. id.
Tocino	» 4 id. id.
Jabon	» 3 id. id.

La hija de un alcalde estaba cuidando un canario que tenía, y habiendo dejado abierta la puerta de la jaula, se escapó el pájaro. La primera precaución que tomó su padre cuando lo supo, fué mandar cerrar las puertas de la ciudad.

LA ELECCION DIFICIL.

Un regente de una audiencia preguntaba á un abogado por qué se encargaba siempre de causas tan malas.—He perdido tantas causas buenas, que ya no sé qué causas defender.

Un hombre muy crédulo decía que no tenía fé en la vacuna.

—¿Para qué sirve? decía muy formal, yo conocí un niño muy hermoso á quien su familia hizo vacunar, y dos días después se murió.

—¿Cómo! dos días después? le preguntaron.

—Si señor, dos días después se cayó de un árbol y quedó muerto en el act. Haga usted vacunar á los chiquillos después de ver eso.

Pildoras Holloway.—Amigas fidedignas.—¿Quién no haría cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta en la forma de las *Pildoras Holloway*, las cuales atendida su eficacia se vende á precios sumamente baratos. Esta medicina produce la sangre, regulariza su distribución, fortalece el estómago, excita en el hígado una acción saludable, remueve las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en estos una dulce acción purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administración de las *Pildoras Holloway* en las que todo inválido encontrará su mejor amigo.—25

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10 11:30 n.—Recibido á las 11:54 n.

Calixto García ha sido conducido á Cádiz.

El Gobierno redactó una circular dirigida al clero vascongado, para evitar la propaganda política que éste hace desde el púlpito.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



CUARTO ANIVERSARIO DE MISAS.

por el alma de la señora

DOÑA JUANA ROIS DE PEÑA GONZALEZ,

(Q. S. G. H.)

Se celebrarán en la capilla del *Cármén* desde las siete hasta las diez de la mañana, el día 14 del corriente.

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al Santo Sacrificio de la Misa, por cuya atención anticipan debidas gracias.

Fotografía de J. Albertino

24, SAN PEDRO, 24,
Retratos á cuatro reales.

¡¡YA NO SE COSE Á MANO!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA
DANDO TODOS LOS MODELOS

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER,
Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,
que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!
LUGO.—Calle de la Reina.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Se vende la casa número 44 de la calle de la Tinería. En la misma darán razon. N. 190

EL ASTURIANO.

Esponjados tostados pectorales.

Habiendo llegado á mi conocimiento que algunas personas venden este artículo por las casas en mi nombre, participo á mis favorecedores que mis esponjados solo se venden en los depósitos calle de Batitales, número 3, comercio de Manuel Perez Alvarez, calle de San Pedro número 42, comercio de José Veiga y en la calle de San Marcos núm. 2, cuarto principal. Para que el público no sea engañado, basta tomar mis esponjados una sola vez y se comprenderá la superioridad sobre toda otra clase, pues con echarlos en un vaso de agua si en la superficie forma un poco de espuma es prueba de que no son legítimos y si falsificados.

Las clases son las siguientes: de 3 y 4 rs. docena. También se hacen de limon, altea, liquen, goma y refrescantes, encargándolos.

En dichos depósitos se sirven todos los pedidos que se les hagan para fuera de la capital.

AL PÚBLICO.

ESPONJADOS TOSTADOS.

El asturiano que confeccionaba los

ESPONJADOS TOSTADOS.

se marchó de Lugo despues de haber enseñado la fabricacion de aquellos á dos gallegos, uno de los cuales se anuncia ahora como asturiano, sin que los azucarillos que expende sean pectorales, ni otra cosa que esponjados de azúcar.

En la calle de la Reina, núm. 7

LA COLONIAL,

se expenden esponjados tostados tan buenos como cuantos se anuncien y vendan en esta ciudad, fabricados con buen género y limpieza, y se les puede echar limon, liquen, naranja etc., sirviéndose en dicho establecimiento pedidos para el Reino y Extranjero.

7, REINA, 7.

Aguas del Incio.

Se hallan de venta en la botica de don Manuel Iglesias Ferradas.

6, Traviesa, 6, Lugo.

Se arrienda el segundo

piso y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcos.

En el 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

PAPELETAS DE CONMINACION.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» á

20 reales el millar.

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMIA
DE
y buen gusto **PEDRO F. PIMENTEL.** perfeccion.
14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!
y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán, n esta. Comercio de D. Antonio Mendez.

¡¡Gran ocasion!!

En el depósito de calzado
7, ARMAÑA, 7.

Se acaba de recibir una gran remesa de calzado de superior calidad, procedente de las mejores zapaterías de Santiago. Dicho establecimiento se halla surtido de cuanto se desee tanto para caballeros como señoras y niños: además de reunir todas las buenas cualidades apetecibles se ha propuesto su dueño expenderlo á precios más económicos que otro ninguno.

Matriculas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este «Diario», así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias.

—36—

Los huevos se abren, bien pronto salen de ellos no una hormiga sino un hijo en mantillas, una larva cilíndrica algo alargada que tiene por todo órgano aparente un punto oscuro que es la boca. Las hormigas obreras tienen gran cuidado en estas larvas vulgarmente conocidas con el nombre de huevos, las colocan en el hospicio construido en la parte mas abrigada del hormiguero, les dan de comer á sus horas y cuando el cielo esté raso y la mañana templada, los llevan á la superficie exterior de la habitación para procurarles un calor vivificador, al anochecer las vuelven al hospicio ó antes si el tiempo se descompone vigilan distintamente por su conservación, los defienden tenazmente contra sus enemigos y los llevan á retiros inaccesibles, desafiando toda clase de peligros si un accidente cualesquiera destruye el hormiguero.

Cuando la larva va adquiriendo todo su desarrollo, se envuelve, se endurece de tal modo que el insecto perfecto despues de su metamorfosis, no podría salir si los obreros que se han encargado de él desde su primera infancia no hubiesen tenido cuidado de desgarrar la envuelta.

El amor de la patria, del pueblo no consiste solo en trabajar por el bien general, sino en prestarse mutuamente socorro, porque las hormigas saben que la prosperidad general no es mas que la suma de todas las prosperidades individuales. Así vemos cómo se ayudan en todos sus trabajos, cómo se sostienen y se defienden mutuamente contra todos sus peligros.

Si hay una herida, que su cuerpo mutilado no puede ya sostenerse, que le es imposible volver á su hormiguero y que bien pronto el rocío de la noche va á concluir de matarla, como una la encuentre, acude enseguida en su socorro. En efecto, da una vuelta en su rededor y como consiga ponerla sobre sus patas, la sostiene y la ayuda á marchar y concluye por establecerle en el hospicio donde le prodiga todo sus cuidados y la alimentará hasta su perfecta convalecencia. Sino tiene bastante fuerza para conducirla al cementerio, para cumplir este acto de civismo busca una á dos para que le ayuden.

Si una se cae en un vaso de agua cuyos bordes verticales y pulimentados no le permiten salir, sus fuerzas se consumen en

—33—

en que el líquido en congelacion forma parte del tratamiento ordenado por el médico.

Estas reglas son generales á todos los individuos, pero las hay particulares á algunos de ellos. Perjudican generalmente los helados á los individuos de temperamento linfático, á los de constitucion débil y depauperada, porque absorben todo el calor de su pobre y misera economía, en la que no hay fuerzas ni energia capaces de desarrollar la reaccion. Por lo mismo deben usar con parquedad y precaucion de estas bebidas los niños de corta edad, los ancianos y las señoras, señaladamente éstas en determinadas épocas turbulentas y periódicas, en las que el más leve detrimento en la regularidad funcional puede acarrear serios trastornos.

Aparte de estos casos, las bebidas heladas pueden usarse sin prevención alguna, y aun con favorable resultado, tanto por su accion refrigerante y agradable, cuanto porque acelera provechosamente la calorificacion y activa la nutricion á favor de las reacciones.

En el invierno son los helados menos peligrosos que en el verano; é inmediatamente despues de la comida, cuando la digestion empieza, son un excelente digestivo. Pero no siendo en este preciso momento, no deben tomarse sino dos ó tres horas despues de las comidas.

Y siempre, y en todos casos, téngase en cuenta que si el uso prudente de los helados es por lo comun inofensivo, su abuso es irremisiblemente ocasionado á graves consecuencias; que nunca es tan indispensable apelar á la virtud de la templanza, en materia de bebidas congeladas, como cuando nos hallamos acalorados, que es cuando nuestra naturaleza parece reclamarlas con más urgencia; y, por último, que siempre que usemos de ellas debemos beber antes una corta cantidad de agua fresca, á fin de que cuando el hielo penetre en el estómago se encuentre ya éste algun tanto refrigerado y la impresion no sea tan brusca.

E. P.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de Carril y Vigo el día 27 de SETIEMBRE el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre, y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Ryon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Montevideo.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000

El día 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor:

TRENT.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.

EXPULSION COMPLETA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
 De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

LA HORMIGA.

Es un insecto himenóptero, aculcifero de la familia de los heteróginos, que comprende muchas especies diversas entre sí por su forma y costumbres.

Hay unas que hacen unos montoncitos en el rastrojo formados de toda clase de materiales, pero dispuestos de modo que alejan las aguas del hormiguero que es una verdadera poblacion, ó mejor dicho, una república de hormigas amazonas que Latreille llama *polyergus rufescens*. Dichos montoncitos son de figura cónica, en cuya base hay algunos agujeros redondos por los cuales se ve entrar y salir multitud de hormigas con cierto aire de gentes de negocios; estas aberturas son como las puertas de la ciudad dan salida á largas calles que todas ellas se dirigen á cuatro sitios diferentes que son la ciudadela, el hospicio de pequeñuelos, el hospital de heridos y el almacén general, porque en las repúblicas de las hormigas, como antiguamente en Lacedemonia, todo, hasta los hijos, es común.

Las calles están sembradas de individuos neutros ó trabajadores, su uniforme los distingue de los ciudadanos, tienen la cabeza más grande, están dotados de fuertes y largas mandíbulas, el tórax comprimido y elevado por la parte posterior, todo el cuerpo es de color rojo. Este pueblo soberano dirige todos los negocios de la república, es el encargado de los trabajos, de las construcciones nacionales, de la educación de los pequeñuelos, del acopio de las provisiones, y de la defensa de la patria. En la ciudadela

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,
 DE
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.
 10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

A los militares.

Se venden los cuatro tomos del BACARDI.
 Informarán en esta administracion.

SOLARES.

Se venden ó aforan en la Ronda y carretera de la Coruña y en la carretera de la Estacion, en la huerta llamada del Palomar.
 Tambien se vende la casa número 4 de la calle del Buen Jesús. Todo pertenece á un mismo dueño
 Buen Jesús, 4, informarán.

Se arrienda la casa número

2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Máquina de vapor.

Se vende la que ha servido para la construcción de las torres de la Catedral.

Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelos de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

que es á la vez casa de villa y cárcel estan los machos y hembras jóvenes, que no trabajan y estan sostenidos á espensas del tesoro público; su uniforme es mas vistoso, llevan por insignias alas largas y transparentes. Los machos son mas pequeños que las hembras, tienen la cabeza menor que la de los obreros y sus mandíbulas no son tan fuertes. Muy pronto adquirirán la facultad de mecerse en el aire, dedicarse al amor, á la oscuridad y en fin satisfacer todos sus caprichos, pero ellos pagan con su libertad este privilegio porque las calles que dan salida á la ciudadela estan llenas de barricadas por todas partes y por donde quiera que haya un paso está guardado por carceleros incorruptibles y vigilantes centinelas.

Pero la república delibera oportunamente, el pueblo en su sabiduría decide que aquellos patricios inútiles son ya bastante robustos para servirse de sus alas, y que su presencia es perjudicial al Estado porque consumen las provisiones. En consecuencia el pueblo se apresura á quitar las barricadas y darles la libertad. Con presteza se aprovecha de ella para elevarse tumultuosamente en el aire donde se ayuntan. Los machos continúan en seguida su vida vagabunda hasta que encuentran la muerte en una tela de araña.

Las hembras se reúnen en mayor ó menor número, parte de ellas vuelven al hormiguero y otras se van lejos á fundar una nueva colonia. El amor maternal les hace olvidar la ociosidad de su juventud, su antigua fuerza y trabajar ó hacer trabajar á sus esclavos en la formacion de la nueva república. Si por casualidad algunas no se han alejado mucho del hormiguero, las cojen los obreros, les arrancan las alas, las vuelven al hormiguero, las obligan á poner y despues las echan vergonzosamente. Las que vuelven por su gusto son bien recibidas, siempre que principien por hacer por la patria el sacrificio de quitarse las alas que ellas mismas se arrancan con sus patas. Aquí debemos admirar la injusticia del pueblo, tambien el ostracismo entre las hormigas. Apenas dan nacimiento á una nueva generacion que, olvidando su ingratitud sus servicios y sacrificios, se les condena al destierro y se les envía á morir á tierra extraña.